



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la comunidad Campesina de San Juan de Dios, siendo las 10:30 a.m del día 01 de Junio de 2019, se dio inicio la asamblea general ordinaria con 632 comuneros asistentes, tras haber convocado con las siguientes agendas:

- 1: Consulta previa y acuerdos para la declaratoria de paisaje Turístico de Apu Tambratco.
- 2: Censo de los Animales

En seguida se paso a nombrar el director de debate al señor Vicente Torres Buendía siendo como ganador con 213 votos, a continuación se paso a dar la lectura del libro de acta de la asamblea general ordinaria que se llevo acabo el día 30 de marzo de 2019, asimismo se dio la proceder la aprobación del libro de acta anterior sin ninguna observación por unanime.

por otro lado, tambien se dio la lectura de todos los documentos recepcionado en la secretaría de la directiva:

- Oficio N° - 2019, Vecinos Perú, Sobre venta de lana y lo cual se emitira Oficio a los ganadores.
- Oficio N° 11-D-H-N° 1169 - Marcavalle, Donación de terreno para la D.E. N° 1169, lo cual se aprobo por unanime
- Oficio N° 011-2019 - ECC/A-HVCA, sobre pasadizo de animales a la comunidad de Carhuapata

El señor Guillermo Chavez, opina que ambos presidentes deben coordinar y solucionar.

El señor Alejandro Chancas, Sugiere remitir documento para coordinar

El señor Pablo Huacho, Opina comunicar y coordinar con autoridades de Carhuapata

- Solicitud - Cerafino Janampa Lima, Reinicio de los actividades de la mina, el señor Dionisio Tovar, menciona que debe solicitar, que se lleve acabo una asamblea extraordinaria para llegar a un acuerdo con la comunidad.

El señor Vicente Huacho menciona que el responsable debe venir a realizar convenio



INFORMES:

El señor presidente de la directiva informa sobre las gestiones que viene realizando del Centro de Salud de San Juan de Dios, donde se elaboró la acta de donación de terreno con una extensión de 10,000 metros cuadrados. Asimismo informa sobre el aniversario que se realizó donde apertaron los alcaldes de Centros poblados por los diferentes premios, también menciona sobre participación en la reunión de Federación Campesina donde debemos conocer nuestros deberes y reclamar nuestros derechos, por otro lado, realizó una encuesta sobre animales, población, viviendas estudiantes e instituciones para realizar diferentes proyectos por parte del Gobierno Regional de Huancavelica, También menciona que el responsable del tambo no cumple el horario y sugiere tomar acciones y controlar.

En ese sentido, menciona sobre la carretera que cuenta con observaciones y necesita subsonar, asimismo informa sobre el inicio de proyecto Raqchi que se requiere contratar 2 peones por anexo.

Asimismo, informa sobre entrega de acta al obispo de Lircay para construcción de la Iglesia Católica de San Juan de Dios.

PEDIDO:

El presidente de la directiva solicita autorización para otorgarle el Certificado de posesión a las siguientes personas:

- Maximo Choccelahuq
- Vicente Huacho Dela Cruz

Primero:

El señor presidente de la directiva de la Comunidad San Juan de Dios detalla que el señor Maximo Huacho y la Señora Esperanza se encuentran en un juicio judicial sobre el terreno ubicado en el lugar de Pirupahuang, después de varias opiniones de los comuneros asistentes a sido aprobado por unanimidad para que no se otorgue el certificado de posesión a los interesados y que solucionen su problema en los instancias competentes.



Segundo:

Asimismo el señor Vicente Huacho De la Cruz solicita el Certificado de Posesión del terreno Puerto Arturo.

- El señor Guillermo Chavez opina que se otorgue el Certificado de posesión a las personas quienes realmente poseen actualmente.


- El señor Alfonso Prongo, sugiere dar certificado de posesión a los posesionarios de donde que poseen actualmente y que todos conocemos y asimismo recomienda que se solicite la rectificación de planos por parte de ministerio de Agricultura

- El señor Felix Choccalhua, solicita que se de la nulidad del certificado de posesión de la señora Soverina Quispe Lima, otorgado en el año 2018, para evitar problemas sucesivos

- El señor presidente directiva de la comunidad de San Juan de Dios, solicita autorización para dejar sin efecto al Certificado de posesión de doña Soverina Quispe Lima, otorgado por el ex autoridades del periodo 2017-2018. Que habiendo reconocido su error al otorgarle la constancia de posesión a la doña Soverina Quispe Lima, por parte del ex presidente directiva de la comunidad de San Juan de Dios - Lircay, el señor Leoncio Huacho Quispe, quien mencionó en la asamblea general de dicha comunidad de fecha 16 de marzo de 2019,

Después de varias opiniones y sugerencias por los asambleístas a sido aprobado por unanimidad para dejar sin efecto la constancia de posesión de doña Soverina Quispe Lima de fecha 26 de marzo del 2018, firmado por los ex autoridades del periodo 2017-2018.

12



PRIMERA AGENDA CONSULTA PREVIA PARA LA DECLARATORIA DEL PAISAJE TURISTICO APU TAMBRAICO

El señor presidente de la directiva de San Juan de Dios, informa sobre la existencia de los proyectos que actualmente se encuentran en estudio como la carretera Lircay - Licapa y la crianza de vicuñas que ya se encuentra en funcionamiento asimismo la población proyectada en Huachopa y chuncan pampa y su captación de agua potable del lugar tambraico de puquia Tucuyasca, en seguida invita a las personas de Comisión de dicho proyecto para realizar la replica de las capacitaciones realizadas por parte del Ministerio de Cultura.

El señor Dionasio Tovar, explica a la comunidad participante en dicho asamblea general, según el plano elaborado por parte de Ministerio de Cultura, donde determinan los sectores como Sector Rojo, Sector Verde y Sector Amarillo, asimismo informo sobre el extensión de cada Sector detallado en el plano.

El Señor Amundo Chacelahuq, menciona que se reduce el area de Sector Rojo.

Asimismo solicita que la resolución ministerial sea a nombre de la Comunidad de San Juan de Dios - Lircay - Angaraes - Huancuvelica

El Señor pablo Huacho, opina que se reduce el área del Sector Rojo

El seño Marcelino Taipe, Opina que los beneficiarios directos en trabajo y/o otros sean los comuneros de San Juan de Dios

El señor Alfonso Arungo, sugiere que se autorice del lugar paltarumi



El Señor Mauro Huicho, opina para que se autorice del lugar Cceccapallcca.

El Señor Demetrio Quispe, opina que se reduce el radio del Sector Rojo a 70 metros lineales.

El Señor Eugenio Illanes, opina que se reduce el Sector Rojo, Asimismo menciona que una vez declarado como Paisaje Turístico de APU TAMBRACO, la entrada sea libre para todos los comuneros de San Juan de Dios.

Después de varias opiniones y sugerencias se procedió a una votación para que se reduce el radio del Sector Rojo siendo las siguientes propuestas. 70 y 100 metros lineales. Siguió por unanimidad se aprobó que el radio del Sector Rojo sea de 100 metros lineales.

En ese sentido se pasó a satisfacer la comisión de las personas quienes participaron en las reuniones y/o capacitaciones hasta lograr la declaratoria del APU Tambraco. siendo las siguientes personas

1. Juan Paquiyauri Ichpas DNI N°
2. Dionasio Tovar DNI N°
3. Isidora Huaira DNI N°
4. Lidia Huaylo DNI N°
5. Graciela Janampa Huicho DNI N° 47773227
6. Leoncio Huacho Quispe DNI N° 23442914
7. Guillermo Chavez DNI N°
8. Armando Choccelahua Ordoñez DNI N°

SEGUNDA AGENDA CENSO DE ANIMALES

El señor presidente de la directiva General, informa que es necesario tener datos exactos de los animales, viviendas y personas para realizar y/o gestionar algún



proyecto para el beneficio de nuestros comuneros segun las necesidades basicas que se requiera en cada sector y/o Anexos:

Despues del informe se procedio a una votacion, siendo aprobado por unanimidad para que los animales sean censados y/o registrado.

No habiendo mas puntos que tratar se levanta, cierra la asamblea general siendo las 2:20 de la tarde del mismo dia citado, en señal de conformidad pasaron a firmar en el pie de la acta todos los presentes.



[Signature]
DNI N° 417121
SECRETARIA



[Signature]
DNI 23441735
PRESIDENTE



[Signature]
DNI 17221887
ALCALDE



[Signature]
DNI N° 234421
PRESIDENTE



[Signature]
Teodoro Paqutyuri Ichpas
DNI 23441735
FISCAL



[Signature]
DNI 23532005
VILE PRESIDENTE



[Signature]
DNI N° 23443103
PRESIDENTE



[Signature]
DNI N° 23465028
TENIENTE GOBERNADOR



[Signature]
DNI 23443103
PRESIDENTE